ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE :	Institución Educativa Corazón de María
CONTRATO	No IECM17-2025
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIX CABALLERO ARIAS
CONTRATISTA:	VENEPLAST LTDA
CEDULA o NIT	900019737-8
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINAS
VALOR:	$ 2.799.300.00
SUPERVISOR :	MAYRA ISABEL ARDILA FERNÁNDEZ
PLAZO:	Dos(02) días
FECHA INICIO:	03-06-2025
FECHA TERMINACION:	04/06/2025
FECHA LIQUIDACION :	02-09-2025

Entre los suscritos, Institución Educativa Corazón de María, y VENEPLAST LTDA, identificado con el NIT 900019737-8, representada legalmente por HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 9.287.573, en calidad de contratista, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No IECM17-2025 del objeto de la referencia, previas las siguientes: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINAS

El día 03 de junio de 2025, Institución Educativa Corazón de María, suscribió acta de inicio al contrato de prestación de servicios No IECM17-2025 con VENEPLAST LTDA, identificado con el NIT 900019737-8, representada legalmente por HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 9.287.573, en calidad de contratista, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS, ($2.799.300.00), cuyo objeto es COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINAS.

1. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

1. Valor Total del Contrato	$ 2.799.300	
2.Valores cancelados al CONTRATISTA:		$ 2.799.300
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor de la Institución	0	
SUMAS IGUALES	**$ 2.799.300**	**$ 2.799.300**

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO No IECM17-2025, suscrito entre la Institución Educativa Corazón de María y VENEPLAST LTDA, identificado con el NIT 900019737-8, representada legalmente por HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 9.287.573, en calidad de contratista , teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Cartagena a los 02-09-2025_

FIRMADO

FELIX CABALLERO ARIAS
RECTOR

VENEPLAST LTDA.
HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
C.C. 9.287.573